LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CARTOGRAFIA Y GEODESICA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA

Que es oportuno y conveniente contratar la Prestación de servicios para generar productos de cartografía básica, de acuerdo con las prioridades y rendimientos establecidos.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a OSCAR EDUARDO SOTO VELASCO, puesto que su preparación académica como Ingeniero Catastral Y Geodesta y experiencia profesional de setenta y nueve (79) meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

REQUISITOS EXIGIDOS

PERFIL:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional universitario en Arquitectura, Geografía, Geología, Ingenierías Catastral y Geodesta, Geográfica y Ambiental, Forestal, Topográfica, Civil, Ambiental, Agrícola, Sanitaria, Agronómica, Geológica, Forestal, Geográfica, Administración Ambiental y demás afines.

EXPERIENCIA: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.

EQUIVALENCIA: Título de posgrado en la modalidad de especialización en Sistemas de Información Geográfica, Geomática, Tecnologías Geoespaciales y afines, por Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite en título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.

VERIFICACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Catastral Y Geodesta.

EXPERIENCIA: Setenta y nueve (79) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá D.C., al cinco (05) del mes de Abril del 2022, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



ADRIANA PACHÓN LOZANO SUBDIRECTORA DE CARTOGRAFÍA Y GEODESIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA